



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato 312 /2025

Entre Municipalidad de Santiago, domiciliada en Julia Miranda Cueto esq. Gral. Díaz, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Melchor Gustavo Medina**, con cédula de identidad N° 5.270.013, Intendente Municipal, la **Ing. Com. Leticia Amarilla**, con cédula de identidad N°4.602.997, Secretaria General, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES –con RUC 1017663-2**, domiciliada en calle N° 90 Barrio Sirena – Ayolas Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por **CRISTINO MARTINEZ GALEANO**, con cédula de identidad N° 1.017.663, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA ESC. BÁS. 3976 OVIDIO GUTIERREZ VERA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA ESC. BÁS. 3976 OVIDIO GUTIERREZ VERA.** -----

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 472.669. -----

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 19/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1343/2025. -----



Com. Leticia Amarilla  
Secretaria General



Abg. Melchor G. Medina C.  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA ESC. BAS. 3976 OVIDIO GUTIERREZ VERA

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Limpieza y preparación del terreno.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	869.818	869.818
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	612,00	2.478	1.516.536
3	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.845.595	1.845.595
4	Vallado de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.727.853	2.727.853
5	Relleno y compactacion	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	122,00	60.320	7.359.040
6	Contrapiso de cascote apisonado, espesor de 10cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	612,00	31.166	19.073.592
7	Mamposteria de 0,30m Piso de H°A° esp 0,10 m con juntas y armadura & 4,2 mm2 ambas direcciones cada 25 cm, terminacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	214.204	8.996.568
8	alisado con helicoptero.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	612,00	186.104	113.895.648
9	Pintura y marcacion de cancha	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	612,00	39.160	23.965.920
10	Arco con malla de proteccion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.581.632	5.163.264
11	Desague pluvial, incluye registros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.897.786	2.897.786
12	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	844.624	844.624
Total por Grupo:					<b>189.156.244</b>

El monto total del presente contrato es de Guaraníes ciento ochenta y nueve millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *NO APLICA*. Los pagos se efectuaran a través de cheques. ----

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción hasta la recepción definitiva de la obra.

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. -----



Ing. Com. Cecilia Amarilla  
Secretaria General

CMG  
Construcciones Civiles  
Barrio Arena Calle 90  
Tel: 077-333 311



Ing. G. Medina C.  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Carlos Miguel Sotelo Maidana, con C.I.N° 7.192.714, Administrador de Contratos de la Municipalidad de Santiago. -----

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----



Ingeniero/a Leticia Amarilla  
Secretaría General



Página 3 de 4



Ing. Arch. C. Medina C.  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santiago, Departamento de Misiones, República del Paraguay al día 18 del mes de setiembre del año 2025.-



Ing. C. M. Leticia Amarilla  
Secretaria General



Ing. C. Medina C...  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones



**CRISTINO MARTINEZ GALEANO**  
**CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**  
**RUC 1017663-2**